



Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP)

POLÍTICA

Pacific Coast Tree Expert (PCTE) se compromete a brindar a cada empleado un lugar de trabajo seguro y saludable, libre de peligros reconocidos. Los empleados deben cumplir estrictamente con las reglas, políticas y procedimientos de trabajo seguro descritos en el Programa de Certificación de PCTE y otro material de seguridad comunicado por los capataces generales, el Departamento de seguridad y el liderazgo.

PERSONAS RESPONSABILIDADES

Javier Pinedo - Director de Seguridad

Nicolás Pinedo – Gerente de Operaciones (SCE)

Roberto Lechuga – Gerente de Operaciones (PG&E)

Juan Álvarez - Supervisor de Seguridad

Abel López - Supervisor de Seguridad

Ismael Menchaca - Supervisor de Seguridad

Ricardo Olvera - Supervisor de Seguridad

Sergio Cisneros - Capataz General

Michael Pinedo – Capataz General

Andrés Rodríguez – Capataz General

Edwin Ruiz – Capataz General

Eulalio Gamboa – Capataz General

Juan Nolasco – Capataz General

Wilbert Lechuga – Capataz General

RESPONSABILIDADES

Director de seguridad:

Como administrador del Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP), el Director de Seguridad tiene la autoridad y responsabilidad para la implementación del programa. Esto incluye hacer cumplir las políticas de seguridad, abordar las inquietudes de los empleados, realizar inspecciones, desarrollar estrategias de reducción de riesgos, brindar capacitación en seguridad, mantener registros y facilitar la comunicación sobre asuntos de seguridad.

Supervisores de seguridad:

Los supervisores de seguridad reportan al director de seguridad. Ayudan al Director de Seguridad, asumen responsabilidades en su ausencia y apoyan la implementación del IIPP. Las responsabilidades clave incluyen la participación activa en el proceso de nuevas contrataciones, la verificación de la capacitación adecuada para las tareas asignadas a los nuevos empleados, la realización de observaciones de seguridad como JSO/DSO, la asistencia en el seguimiento de los planes de acción correctivos necesarios y la garantía de la inspección periódica de los vehículos. junto con la disponibilidad de equipos esenciales. Este papel multifacético subraya la importancia de los supervisores de seguridad a la hora de mantener los estándares de seguridad y fomentar un entorno de trabajo seguro.

Gerentes de Operaciones:

Los Gerentes de Operaciones son responsables de supervisar la implementación efectiva del IIPP dentro de sus respectivas áreas. Desempeñan un papel crucial en el cumplimiento de las políticas de seguridad, realizando inspecciones de seguridad periódicas, abordando las inquietudes de los empleados y garantizando el cumplimiento del programa. Además, los gerentes participan activamente en investigaciones de incidentes, evaluaciones de peligros y fomentan una cultura de seguridad entre sus equipos.

Supervisores de Campo y Capataces Generales:

Comparten la responsabilidad de garantizar la implementación exitosa del IIPP en el terreno. Cuando se les pide que se familiaricen con las políticas de seguridad de la empresa, ayuden en el proceso de nuevas contrataciones y brinden capacitación en seguridad, los supervisores garantizan la comprensión y el cumplimiento de las reglas de seguridad. Sus

responsabilidades abarcan inspecciones periódicas del lugar de trabajo, encuestas e inspecciones formales, así como mantener la accesibilidad de los avisos requeridos. Al llevar a cabo reuniones diarias de la tripulación, fomentar la participación de los empleados y hacer cumplir constantemente las reglas de seguridad, los supervisores también investigan las lesiones, garantizando el tratamiento y la notificación inmediata. Al exigir el uso adecuado de equipo de protección personal, toman medidas disciplinarias cuando es necesario, enfatizando la importancia del cumplimiento de las reglas para prevenir incidentes.

Empleados:

Todos los empleados desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de un entorno de trabajo seguro al ser colectivamente responsables de adherirse a prácticas laborales seguras y seguir diligentemente las directivas, políticas y procedimientos de seguridad establecidos por la organización. Su compromiso con estas pautas es esencial para contribuir a la cultura de seguridad general en PCTE, garantizando un lugar de trabajo seguro y saludable para todos. Esta responsabilidad compartida enfatiza el papel crucial que desempeña cada empleado en el cumplimiento de los estándares de seguridad y el fomento de una cultura de bienestar dentro de la empresa.

CUMPLIMIENTO

Todos los trabajadores, incluidos los gerentes, supervisores de seguridad y capataces generales, son responsables de garantizar una comunicación y comprensión claras de todas las políticas y procedimientos de seguridad y salud. El cumplimiento se refuerza a través de evaluaciones, programas de reconocimiento, capacitación y medidas disciplinarias.

COMUNICACIÓN

Se establece un sólido sistema de comunicación para facilitar un diálogo abierto entre la dirección y el personal de trabajo sobre cuestiones de salud y seguridad. Esto incluye orientación para nuevos empleados, reuniones periódicas de seguridad, programas de capacitación en seguridad, procesos de informes anónimos, retiros y un comité de seguridad que se reúne periódicamente para revisar incidentes y brindar sugerencias para la prevención.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para garantizar un entorno de trabajo seguro, un observador competente realizará inspecciones periódicas para identificar y evaluar los peligros en el lugar de trabajo. El cronograma de inspección es el siguiente:

1. Establecimiento del IIPP:

- Se llevará a cabo una inspección inicial durante el establecimiento de nuestro Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP).

2. Activadores de inspección regular:

- El Supervisor de Seguridad y/o Capataz General realizará inspecciones cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:
 - a. Introducción de nuevas sustancias, procesos, procedimientos o equipos con posibles riesgos para la seguridad.
 - b. Cada Capataz General y Supervisor de Seguridad informará oportunamente la introducción de nuevas sustancias, procesos, procedimientos o equipos al Director de Seguridad mediante un formulario de notificación. Este informe incluirá una evaluación de los peligros potenciales y capacitación propuesta o medidas correctivas.
 - c. Investigación y emisión de directivas por parte del Supervisor de Seguridad y/o Capataz General con base en la información reportada.
 - d. Identificación de peligros nuevos, previamente no reconocidos.

- e. Ocurrencia de lesiones y enfermedades profesionales.
- f. Cuando las condiciones del lugar de trabajo ameriten una inspección.
- a. Evaluación de los lugares de trabajo por parte del capataz de cuadrilla y la cuadrilla, identificando peligros a través de sesiones informativas de trabajo documentadas utilizando el formulario de sesión informativa de trabajo aprobado por la empresa.

3. Responsabilidades del Supervisor de Seguridad y Capataces Generales:

- Los Supervisores de Seguridad y Capataces Generales deberán:
 - b. Revisar los informes de lesiones y enfermedades profesionales del año pasado y del año en curso.
 - c. Realizar inspecciones físicas de los lugares de trabajo, incluidas observaciones de seguridad en el trabajo (JSO) de prácticas laborales e inspecciones de equipos, maquinaria y dispositivos de seguridad.
 - d. Consulte con el capataz de la cuadrilla y otro personal de la cuadrilla para identificar prácticas inseguras, condiciones o equipos potencialmente peligrosos y áreas que requieren capacitación en seguridad.

4. Auditorías Mensuales:

- Los capataces generales realizarán auditorías mensuales de las operaciones, monitoreando el cumplimiento de la cuadrilla con las reglas y políticas de seguridad durante las visitas semanales a los sitios de trabajo.

5. Inspecciones del supervisor de seguridad:

- El Supervisor de Seguridad realizará inspecciones siempre que:
 - Se produce cualquiera de los factores desencadenantes de la inspección habitual.
 - El conocimiento de un peligro nuevo o no reconocido previamente se obtiene de forma independiente o mediante información recibida de un empleado, incluidos los formularios de Notificación de peligro para la seguridad del empleado (Anexo A).

EXPOSICIÓN A INCIDENTES / INVESTIGACIÓN

En caso de una lesión ocupacional, una enfermedad ocupacional o un cuasi accidente, Pacific Coast Tree Expert sigue un procedimiento estructurado para la investigación y gestión de incidentes, adhiriéndose a los protocolos de gestión de incidentes:

1. Notificación:

- El capataz de equipo notificará con prontitud a su capataz general inmediatamente después de que ocurra un incidente.
- El capataz de equipo asegurará la escena del incidente para evitar daños o daños mayores.

2. Acciones inmediatas:

- El Capataz General se comunicará, sin demora, con el Director de Seguridad o con su Supervisor de Seguridad inmediato para informar el incidente.
- El Capataz General y/o Supervisor de Seguridad o Director de Seguridad deberá:
 - Lleve a cabo una inspección exhaustiva del lugar de la lesión, accidente o enfermedad.
 - Entreviste a la víctima para recopilar información sobre el incidente.
 - Entreviste a testigos potenciales para obtener perspectivas adicionales.
 - Documente todas las entrevistas e inspecciones del sitio utilizando los formularios proporcionados por PCTE.

3. Documentación:

- Todas las investigaciones y hallazgos se documentarán utilizando los formularios apropiados. Esta documentación asegura un registro detallado del incidente, ayudando en el análisis y futuras medidas preventivas.

4. Evaluación de peligros:

- Además de cada investigación, el director de seguridad y/o el supervisor de seguridad evaluarán la gravedad de cualquier peligro identificado. Después de esta evaluación, se desarrollará e implementará un plan de acción de seguridad para reducir el peligro y corregir cualquier práctica o procedimiento de trabajo inseguro.

5. Plan de acción de seguridad:

- El plan de acción de seguridad puede incluir correcciones inmediatas, capacitación adicional para los empleados, reparación de equipos, limpieza de áreas de trabajo y publicación de avisos de advertencia. El objetivo es abordar las causas fundamentales del incidente y evitar que se repita.

CORRECCIÓN DE RIESGOS

Pacific Coast Tree Expert se compromete a corregir condiciones, prácticas o procedimientos de trabajo inseguros o insalubres de manera rápida y eficiente. Los procedimientos de corrección se describen a continuación:

1. Correcciones de rutina:

- Las condiciones, prácticas o procedimientos inseguros o insalubres se corregirán inmediatamente después de su observación o descubrimiento. Se anima a los empleados y supervisores a informar de inmediato cualquier condición de este tipo a su supervisor inmediato, supervisor de seguridad o director de seguridad.

2. Peligros inminentes:

- En los casos en que exista un peligro inminente que no pueda corregirse inmediatamente sin poner en peligro a los empleados y/o la propiedad, se seguirán los siguientes procedimientos:
 - El Director de Seguridad y/o el Supervisor de Seguridad, el Capataz General y/o el Capataz de Equipo deberán tomar medidas inmediatas para retirar a todo el personal expuesto del área.
 - Sólo el personal necesario para corregir la condición peligrosa permanecerá en el área.
 - Los empleados que participen en la corrección de la condición recibirán las salvaguardias y equipos de seguridad necesarios para mitigar los riesgos y garantizar su seguridad.

ENTRENAMIENTO E INSTRUCCIÓN

Pacific Coast Tree Expert se compromete a fomentar una cultura de seguridad a través de un programa integral de capacitación e instrucción. Los supervisores de seguridad y los capataces generales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y la implementación de este programa, asegurando que todos los empleados estén bien versados en las prácticas generales de seguridad y salud en el lugar de trabajo, así como en los requisitos específicos del trabajo.

Programa de entrenamiento:

1. Tras el establecimiento del IIPP:

- Se llevarán a cabo sesiones de capacitación cuando se establezca por primera vez el programa IIPP para familiarizar a los empleados con las políticas y procedimientos de seguridad de la empresa.

2. Orientación para nuevos empleados:

- Los nuevos trabajadores deben asistir a una clase de capacitación de orientación para nuevos empleados, que incluye debates y capacitación sobre las políticas de seguridad, procedimientos y políticas de salud de la empresa.

3. Nuevas asignaciones de trabajo:

- Los empleados que reciban nuevas asignaciones de trabajo, sin capacitación previa para el rol específico, recibirán una capacitación en seguridad adaptada a los requisitos de sus nuevas responsabilidades.

4. Introducción de nuevos peligros:

- Se brindarán futuras sesiones de capacitación cada vez que se introduzcan nuevas sustancias, procesos, procedimientos o equipos que planteen nuevos peligros. Esto incluye revisar las Hojas de datos de seguridad (SDS) con los capataces generales y supervisores de seguridad, garantizando que las cuadrillas reciban la capacitación adecuada y aprueben cuando se les comunique.

5. Reconocimiento de peligros no reconocidos:

- Se brindará capacitación siempre que los supervisores de seguridad y/o los capataces generales identifiquen peligros no reconocidos previamente, asegurando que los empleados estén informados y capacitados de inmediato sobre la mitigación de riesgos.

6. Capacitación de supervisión:

- Los supervisores recibirán capacitación que incluye familiarización con los peligros y riesgos que enfrentan los empleados bajo su dirección. La capacitación enfatizará las estrategias para evitar riesgos.

7. Capacitación sobre riesgos específicos del trabajo:

- Todos los trabajadores recibirán capacitación específica sobre los peligros asociados con sus asignaciones laborales. Esto garantiza que los empleados estén bien preparados para afrontar y mitigar los riesgos inherentes a sus funciones.

Prácticas generales de seguridad y salud en el lugar de trabajo:

Los empleados, incluidos gerentes y supervisores, recibirán capacitación e instrucción sobre las siguientes prácticas generales de seguridad y salud en el lugar de trabajo:

1. Implementación del programa IIPP.
2. Planes de actuación en emergencias y prevención de incendios.
3. Provisiones para servicios médicos y primeros auxilios, incluidos procedimientos de emergencia.
4. Prevención de trastornos musculoesqueléticos, incluidas técnicas de levantamiento adecuadas.
5. Prácticas de limpieza adecuadas, mantenimiento de áreas de trabajo limpias y ordenadas y prevención de riesgos de tropiezo.
6. Prohibición de payasadas, riñas o cualquier acto que influya negativamente en la seguridad.

7. Informe adecuado de peligros e incidentes a los supervisores.
8. Comunicación de peligros, garantizando la conciencia de los trabajadores sobre los posibles peligros químicos y el etiquetado adecuado de los contenedores.
9. Cumplimiento de todos los manuales de la empresa.

MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Pacific Coast Tree Expert reconoce la importancia del mantenimiento de registros para rastrear y mejorar la efectividad de nuestras iniciativas de seguridad. El Director de Seguridad mantendrá los siguientes registros durante un mínimo de un año:

1. Registros de implementación y mantenimiento:

- Registros detallados de todos los pasos tomados para implementar y mantener el Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP). Esto incluye el desarrollo, actualizaciones y comunicación de políticas y procedimientos de seguridad.

2. Registros de inspección:

- Registros completos de todas las inspecciones realizadas, que incluyen:
 - Fecha de inspección.
 - Persona que realiza la inspección.
 - Identificación de condiciones y prácticas laborales inseguras observadas.
 - Acciones tomadas para corregir los problemas identificados, junto con las fechas de corrección correspondientes.

3. Documentación de formación:

- Documentos que reflejan la formación en seguridad y salud recibida por cada empleado, abarcando:
 - Nombre del empleado.
 - Fecha de entrenamiento.
 - Tipo de formación recibida.
 - Identificación del formador.

Mejores prácticas de mantenimiento de registros:

- **Organización:** Todos los registros se organizarán y almacenarán sistemáticamente de forma segura y de fácil acceso.
- **Accesibilidad:** Los registros estarán disponibles para su revisión por parte del personal, los organismos reguladores y los empleados pertinentes cuando lo soliciten.
- **Período de retención:** Todos los registros se conservarán durante un mínimo de un año a partir de la fecha de creación o según lo exijan las regulaciones aplicables.
- **Precisión e integridad:** los registros se mantendrán precisos y completos, reflejando una representación real de la implementación, las inspecciones y los esfuerzos de capacitación del programa de seguridad.
- **Seguridad de los Datos:** Se implementarán medidas para garantizar la seguridad y confidencialidad de los registros, salvaguardando la información sensible.
- **Pistas de auditoría:** cuando corresponda, los registros incluirán una pista de auditoría para rastrear los cambios, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Revisión periódica:** el director de seguridad revisará y actualizará periódicamente los registros para reflejar el estado más actual del programa de seguridad, las inspecciones y las actividades de capacitación.

ACCESO DE LOS EMPLEADOS AL IIPP

Todos los empleados tienen el derecho y la oportunidad de acceder y revisar nuestro IIPP. Para facilitararlo, hemos establecido los siguientes procedimientos de acceso:

1. Acceso a copias impresas:

- Proporcionar acceso en un tiempo, lugar y manera razonables, pero en ningún caso más tarde de cinco días hábiles después de recibir la solicitud de acceso de un empleado o representante designado.
- Una copia impresa del plan debe ser gratuita, aunque el empleador puede cobrar una tarifa administrativa razonable por copias adicionales dentro de (1) año de la solicitud anterior y el programa no se ha actualizado con nueva información desde que se proporcionó la copia anterior.

2. Copia electronica:

- Se proporcionará acceso sin obstáculos a través de un servidor o sitio web de la empresa, lo que permitirá a los empleados revisar, imprimir y enviar por correo electrónico la versión actual del IIPP.

Pacific Coast Tree Experts comunicará el derecho de acceso al IIPP y los procedimientos establecidos a todos los empleados. Esta información se compartirá a través de canales adecuados, garantizando que todos los empleados conozcan sus derechos de acceso.

Proceso de Solicitud de Acceso:

Los empleados pueden recibir y revisar nuestro IIPP ya sea realizando ellos mismos una solicitud por escrito o designando un representante autorizado. La solicitud de autorización escrita debe incluir:

- El nombre y firma del empleado que autoriza a un representante designado.
- El nombre del representante designado autorizado para recibir el IIPP.
- La fecha de la solicitud.
- La fecha en que expirará la autorización escrita (si es menos de un año).

Cada uno de nuestros camiones está equipado con un código QR que los empleados pueden escanear para acceder a nuestros programas. Algunos camiones también tienen una versión impresa para un acceso cómodo.

Anexo A

Formulario de corrección de peligros

PRÁCTICA, PROCEDIMIENTO O RIESGO EN EL LUGAR DE TRABAJO INSEGURO:

Descripción: <i>Describa claramente la práctica, procedimiento, condición, sustancia o peligro inseguro.</i>
Acción correctiva: <i>¿Cómo eliminaría o mitigaría este elemento inseguro?</i>
Necesidades de entrenamiento: <i>¿Contribuiría la formación de los empleados a la reducción de riesgos? En caso afirmativo, sugiera el tipo de formación necesaria.</i>

INFORMACIÓN DEL ENVÍO:

Nombre fecha: _____

(Opcional) Envío anónimo: SÍ NO

AVISO: Es política de la empresa que ningún empleado sufrirá represalias por informar problemas de seguridad.